

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONSULTA DE OBRAS DEL FONDO ANTIGUO ANDRADE MARÍN DE LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS-CENTRO CULTURAL METROPOLITANO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El Centro Cultural Metropolitano mediante la Biblioteca Federico González Suárez núcleo de la Red Metropolitana de Bibliotecas, pone al servicio de la ciudadanía el fondo bibliográfico denominado Fondo Antiguo Luciano Andrade Marín, para investigadores, docentes, estudiantes y público en general interesado en conocer en acceder a la información histórica científica, sociológica y literaria contenida en esta colección patrimonial.
¿A quién está dirigido?	<p>Investigadores, docentes, estudiantes y público en general.</p> <p>El Centro Cultural Metropolitano mediante la Bblioteca Federico González Suárez núcleo de la Red Metropolitana de Bibliotecas, pone al servicio de la ciudadanía el fondo bibliográfico denominado Fondo Antiguo Luciano Andrade Marín, para investigadores, docentes, estudiantes y público en general interesado en conocer en acceder a la información histórica científica, sociológica y literaria contenida en esta colección patrimonial.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorizado para acceder al fondo bibliográfico denominado Fondo Antiguo Luciano Andrade Marín,
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Necesidad.2. Urgencia.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea"2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso.3. Ingresar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite.4. Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico o ingresando en consulta de trámites con su usuario y clave personal <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 08h00 y las 16h30

Base Legal

- [Resolución del Concejo Metropolitano de Quito C0076](#). Art. Manual Orgánico funcional página 75 Centro .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952310
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: 1800 510 510

Transparencia